



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR
SECRETARIA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado, **JAIRO ANTONIO GNECCO SCOTH**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.035.158, y portador de la tarjeta profesional No. 59.942, que se le **DECLARARÁ PERSONA AUSENTE** y una vez desfijado el presente edicto, se le **DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2021-00153**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 19 de abril de 2022.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 21 de abril de 2022, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.